

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ NIT: 899999710-0	FORMATO CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Código MA-GC-F18
	MACROPROCESO: APOYO PROCESO: Gestión de la Contratación	Versión V - 2

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
LA ALCALDÍA DE CAPARRAPÍ CUNDINAMARCA

CERTIFICA

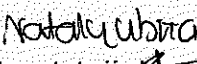
Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo **2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015**, la Alcaldía de Caparrapí Cundinamarca, verificó que el señor **JAIME RICARDO ANGEL POVEDA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.322.741 de Caparrapí, quien ejecutará contrato de prestación de servicios, cuenta con la idoneidad para desarrollar el objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FORMADOR DEPORTIVO DE FÚTBOL Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ**

Que para demostrar la idoneidad **JAIME RICARDO ANGEL POVEDA** cuenta con las exigencias señaladas en los estudios previos y guardan relación directa con el objeto a desarrollar de lo cual aporta los soportes que así lo constatan.

Que dadas las anteriores consideraciones la Alcaldía de Caparrapí encuentra que **JAIME RICARDO ANGEL POVEDA** cuenta con la experiencia e idoneidad necesaria para la ejecución del contrato y que tienen relación directa con el objeto a suscribir.

Dada en Caparrapí Cundinamarca, en el mes de agosto de 2026.


ANDRÉS ARDILA SÁNCHEZ
 Alcalde Municipal

ELABORO: Nataly Urbina-Contratista profesional 
REVISÓ: Yerson Medina-Jefe Oficina Jurídica y de contratación 

Municipio de Caparrapí
 Carrera 4 No. 7 – 52 // Calle 7 No. 3 – 50
 3104990890
alcaldia@caparrapi-cundinamarca.gov.co


<https://www.caparrapi-cundinamarca.gov.co>